

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**25361** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica denominada Maragato, con una potencia de 139,5 MW, en los términos municipales de Benavides de Órbigo y Turcia (León), y su infraestructura de evacuación.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica denominada Maragato, de 139,5 MW, y su infraestructura de evacuación, cuyas características generales son las siguientes:

Expediente número: PFot-412.

Peticionario: DIRDAM LUZ, S.L., con domicilio social en Avenida de Manoteras, número 26, Madrid, y CIF B88232715.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de la planta solar fotovoltaica Maragato, de 139,5 MW, y su infraestructura de evacuación.

Emplazamiento: Términos municipales de Benavides de Órbigo, Turcia, San Justo de la Vega, Riego de la Vega y Valderrey, en la provincia de León.

Finalidad: Producción de energía eléctrica por medio de una planta solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Características técnicas:

Planta Solar Fotovoltaica: tendrá una potencia instalada de 139,5 MWp. La parte generadora estará compuesta por 278.772 módulos fotovoltaicos de 500 Wp cada uno, y 51 inversores de 2.445 kVA.

Infraestructura eléctrica de evacuación: Mediante líneas de media tensión en 30 kV que unirán los diferentes centros de transformación de la planta fotovoltaica con la subestación elevadora "SET PFV Maragato 220/30 kV" y una línea aérea de alta tensión a 220 kV de interconexión entre dicha subestación y la subestación colectora "SET Valderrey 220/400 kV", no siendo esta última objeto de este expediente.

Subestación Transformadora Maragato 30/220 kV: recibirá la energía generada en la planta fotovoltaica Maragato, por medio de las líneas subterráneas de 30 kV, y elevará la tensión hasta los 220 kV. Consta de un parque de intemperie de 220 kV equipado con una posición de transformador con salida de línea y un edificio en el que se alojarán las cabinas de 30 kV en configuración de simple barra con celdas blindadas aisladas en SF6. Potencia nominal de transformación 125 MVA. La salida se conectará mediante línea aérea a la subestación de seccionamiento

de promotores "SET Valderrey 220/400 kV, antes de conectar en el punto de entrega especificado por REE.

Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV: con origen en la subestación transformadora Maragato 30/220 kV y su final en subestación SET Valderrey 220/400 kV (promotores). La longitud total de la línea es de 25,95 km, contando con 93 apoyos. Configuración simple circuito dúplex, con dos conductores de protección OPGW 48 fibras 17 kA.

Presupuesto: 71.949.350,61 €

El proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, en virtud de lo definido en el artículo 7.1.a de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar la resolución de autorización administrativa previa de la instalación. Corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del mismo ministerio, formular la declaración de impacto ambiental. Por su parte, corresponde a esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, por lo que éste es el órgano al que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <http://run.gob.es/tramitacion>, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria.leon@correo.gob.es](mailto:industria.leon@correo.gob.es).

León, 26 de abril de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A210032904-1